



MUNICIPIO HABANA VIEJA
FOTO AEREA

CONDE 55. PROPUESTA PARA VIVIENDAS DE TRANSITO

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La ciudad de La Habana, con una extensión aproximada de 720 Km² y 2 millones de habitantes, tiene su centro histórico en el municipio Habana Vieja que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 1982.

El centro histórico, esta dividido en 7 consejos:

- Prado
- Catedral
- Plaza Vieja
- Belén
- San Isidro
- Jesus María
- y Tallapiedra.

En el consejo Catedral, la Asociación Suiza Calle Aguiar, realizó y construyó su primer proyecto de colaboración con Cuba.

En la calle Aguiar No. 68, se rehabilitó una vieja casona que se encontraba en ruinas para devolverle su uso como edificio de viviendas con 9 espaciosos apartamentos y un Consultorio Médico en planta baja.

Finalizada esta obra y con el propósito de continuar la colaboración con Cuba, la asociación Calle Aguiar inicia otro proyecto pero ahora en el Barrio San Isidro.

Este barrio ubicado en la zona sureste del municipio, tiene una extensión territorial de 30 hectáreas y una población de 10 803 habitantes, posee 3461 viviendas, de ellas 1828 ubicadas en ciudadelas y alrededor de un 60% del total de las viviendas en regular y mal estado constructivo.

Las acciones de rehabilitación y reconstrucción que se realizan sobre estas edificaciones con un avanzado grado de deterioro en muchos casos son de tal tamaño que exigen la evacuación de las personas hacia **viviendas de tránsito** para dejar libre el edificio.

La no existencia de este tipo de viviendas en el barrio, hace que los trabajos de reparación se compliquen y demoren mucho tiempo, pues en la mayor parte de los casos se realizan con las personas viviendo en el edificio.

El nuevo proyecto de la Asociación Calle Aguiar es un **Edificio para viviendas de tránsito**. Ubicado en la calle Conde No.55, en una parcela libre producto de un derrumbe, de 170m² aproximadamente.

EL EDIFICIO

Se propone un edificio de 5 niveles aunque solo 2 de ellos se expresan en la fachada, para cumplir con las regulaciones urbanas para la zona.

El puntal alto de estos dos niveles permite la construcción de entresuelos a partir de la segunda crujía, obteniendo de esta forma cuatro niveles en el interior. Es posible construir un quinto nivel si se retira de la fachada hacia atrás.

Se obtienen con este proyecto 9 apartamentos, de ellos:

5 de (54.35m² cada uno) son de 2 dormitorios para 4 ó 5 personas
 3 de (35.94m² cada uno) son de 1 dormitorio para 2 ó 3 personas
 1 de (60.94m²) es de 3 dormitorios para 6 personas

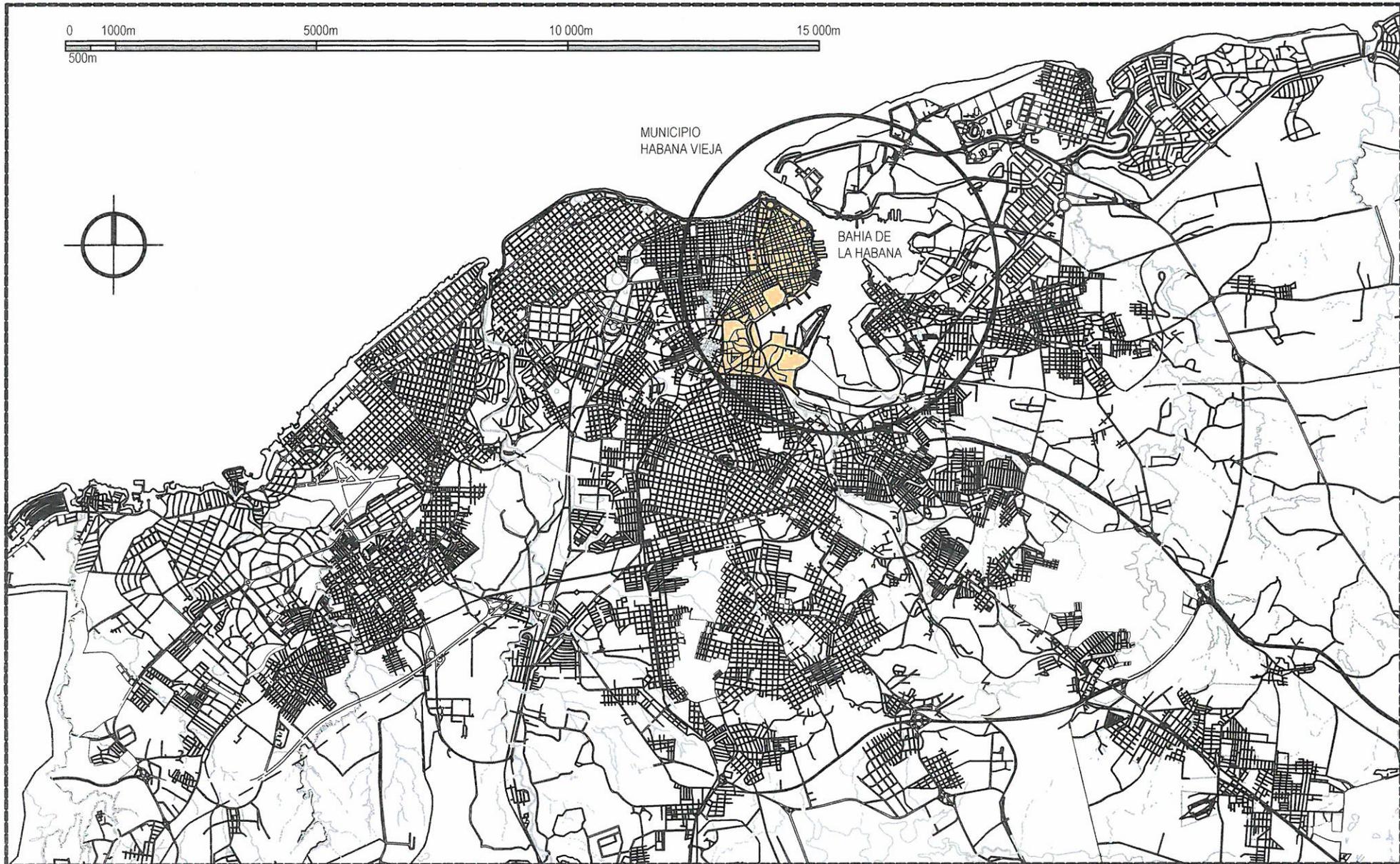
El uso del patio interior y los patinejos, favorece la ventilación e iluminación de los apartamentos.

La caja de escaleras ubicada en el centro de la parcela, elimina circulaciones innecesarias para acceder a las viviendas y abarata los costos por este concepto.

El núcleo sanitario concentrado que agrupa los espacios de cocina, baño y patio de servicio, facilita la integración de instalaciones y economiza gastos.

Finalmente con la construcción de este proyecto obtendremos nueve viviendas para transitar a 9 familias (hasta 40 personas), mientras se realiza la reparación de sus viviendas; lo que facilita la agilización de la obra de remodelación y reanimación del barrio.

De esta forma mejora la calidad de vida de los habitantes y se preservan los valores patrimoniales de San Isidro.

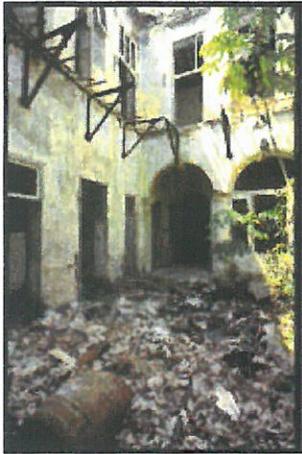


CIUDAD DE LA HABANA

CONDE 55. PROPUESTA PARA VIVIENDAS DE TRANSITO

3

AGUIAR 68



PATIO ANTES



PATIO DESPUES

CONDE 55



ENTRADA A LA PARCELA

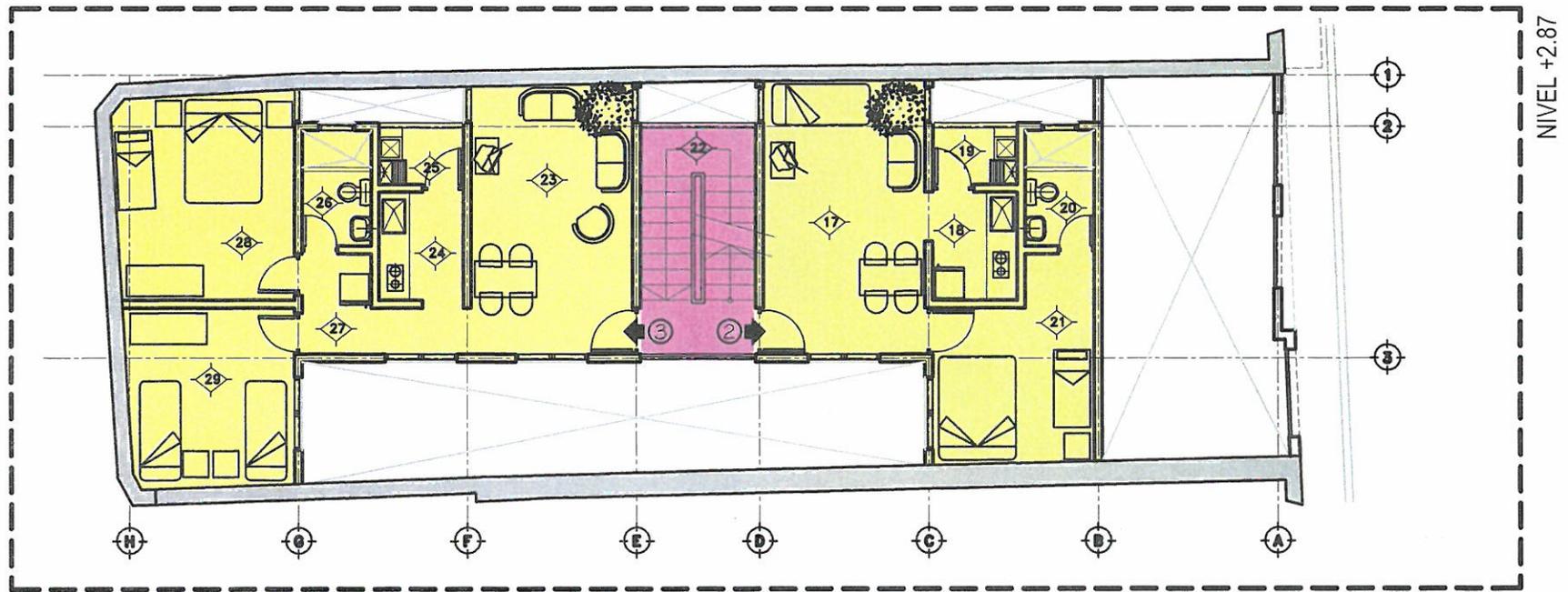
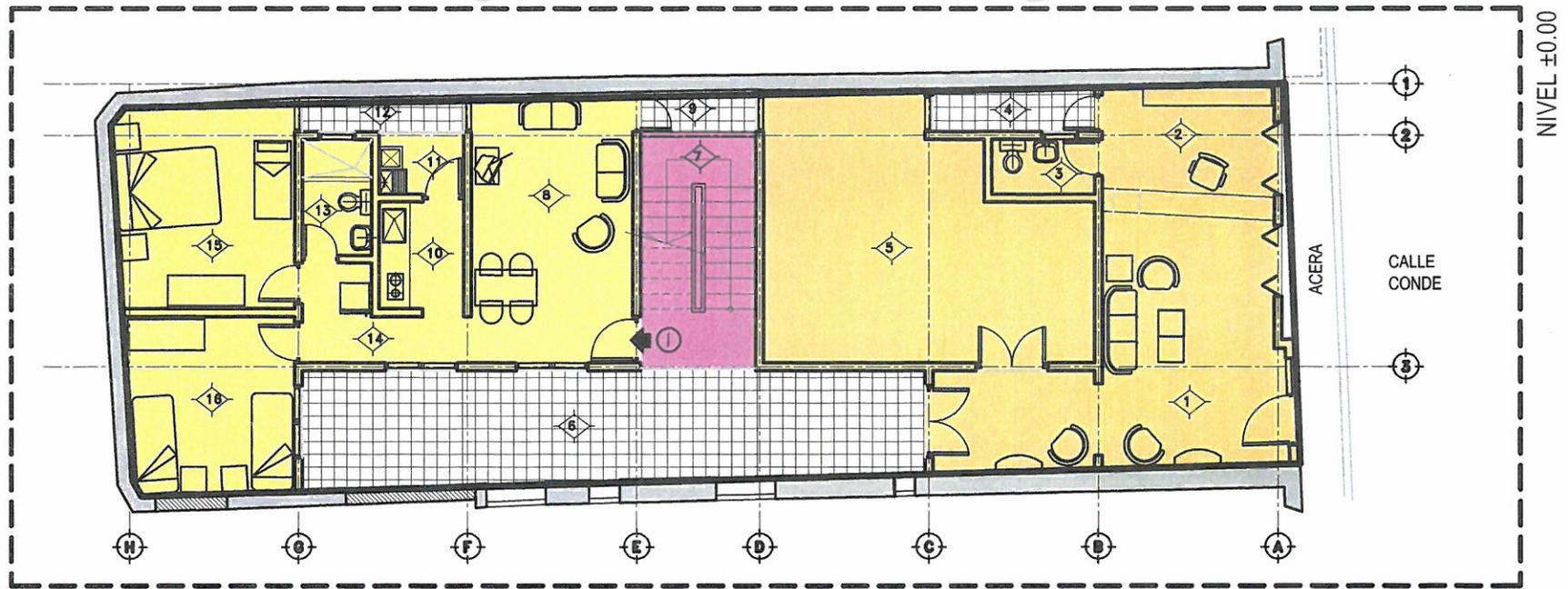


INTERIOR DE LA PARCELA



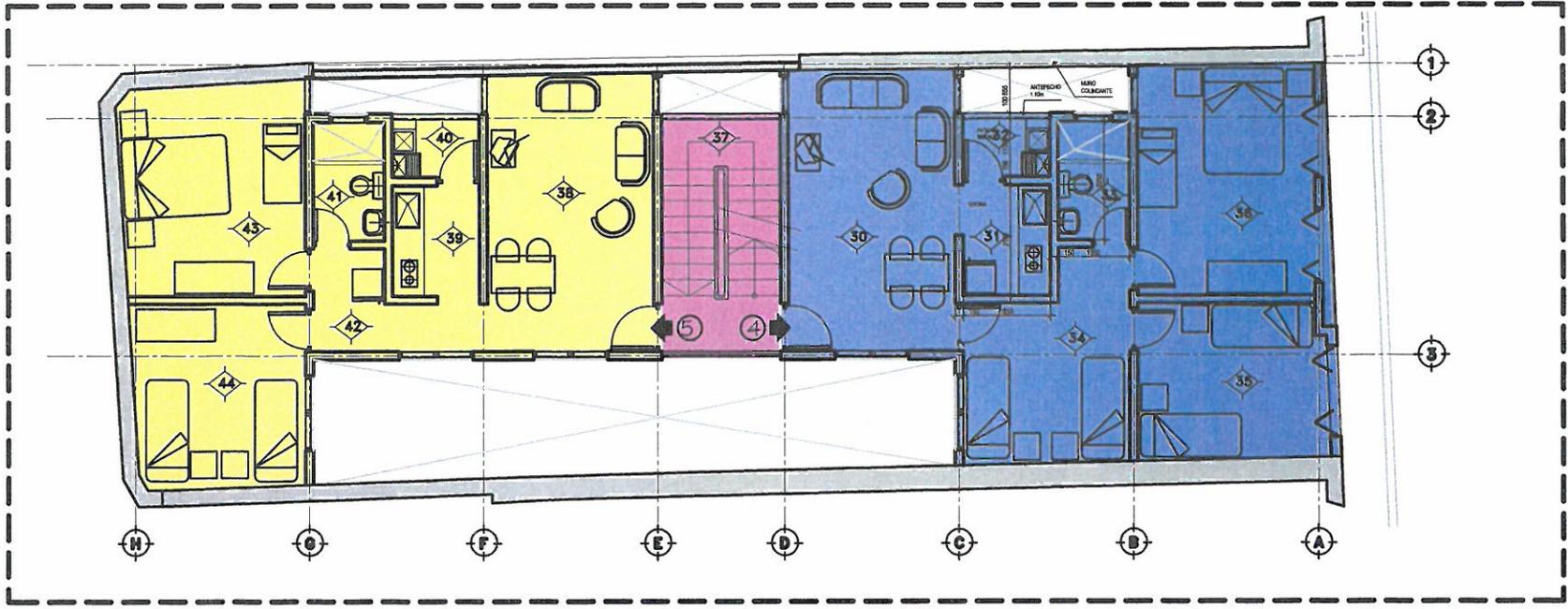
CONDE 55. PROPUESTA PARA VIVIENDAS DE TRANSITO

14

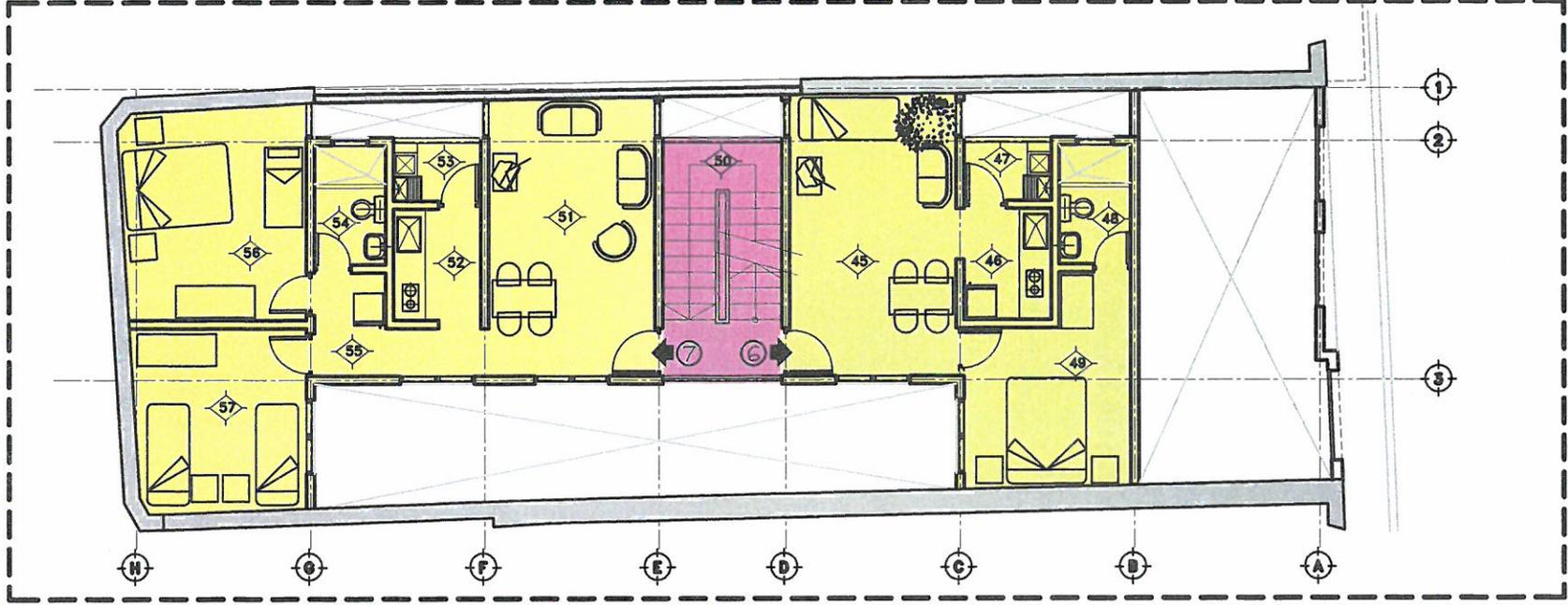


CONDE 55. PROPUESTA PARA VIVIENDAS DE TRANSITO

NIVEL +5.75



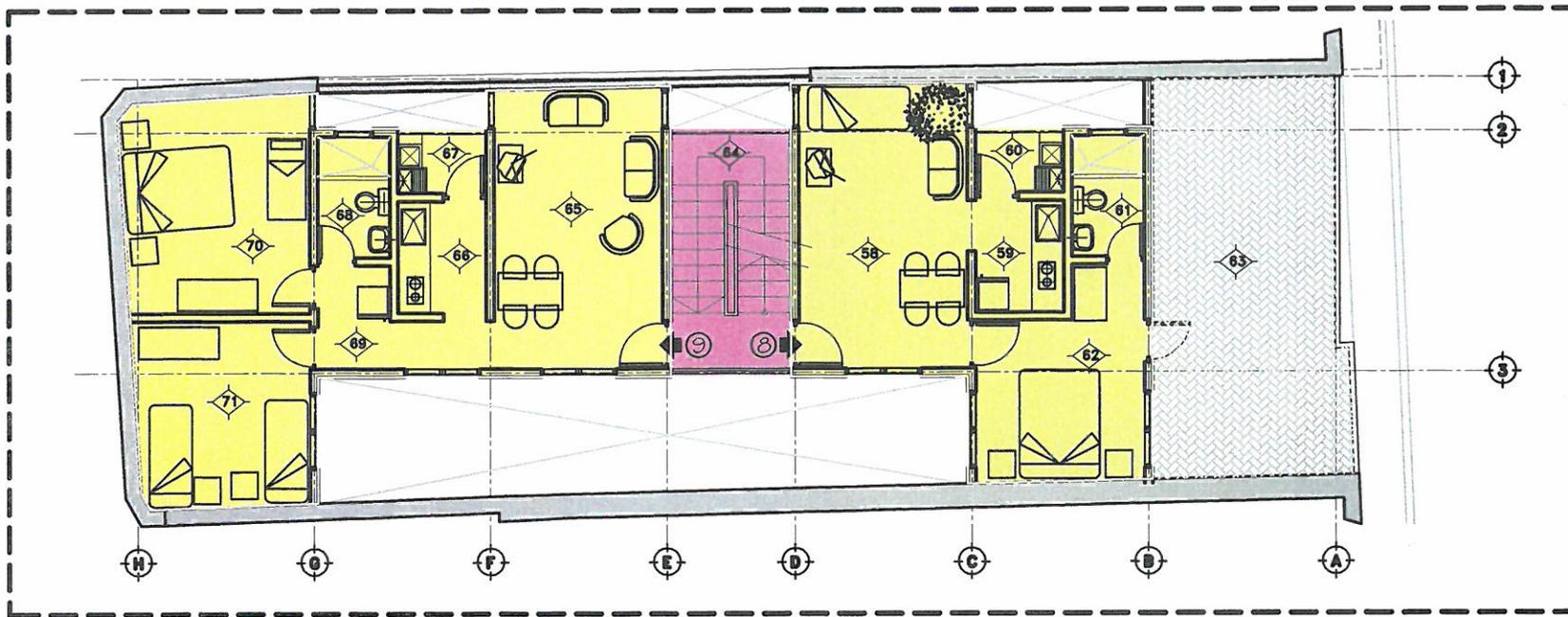
NIVEL +8.47



CONDE 55. PROPUESTA PARA VIVIENDAS DE TRANSITO

16

NIVEL +11.19



RESUMEN. TIPOS APARTAMENTOS		
COLOR	ESPACIO	CANTIDAD
	ZONA ADMINISTRATIVA	-
	CIRCULACION. ESCALERAS	-
	APARTAMENTO 2 DORMITORIOS (54.35m ²)	5
	APARTAMENTO 1 DORMITORIO (35.94m ²)	3
	APARTAMENTO 3 DORMITORIOS (60.94m ²)	1
	TOTAL	9

CONDE 55. PROPUESTA PARA VIVIENDAS DE TRANSITO